



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 031 de 2013

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 3:02 p.m. del día veintinueve (29) de mayo de dos mil trece (2013), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 031 de 2013, cuyo objeto es adquirir cajas de cartón con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2013, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 43213 de fecha veinte (20) de mayo de 2013.

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Johana Paola Moreno Martinez	Área financiera
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Libardo Antonio Lopez Coronado	Grupo almacén e inventarios

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 031 de 2013, cuyo objeto es adquirir cajas de cartón con destino a los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, según acta de apertura de sobres de fecha veintiocho (28) de mayo 2013, con valores en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Comercial MCL S.A.S	\$16.815.870
Ferretería Makroinsumos S.A.S.	\$ 27.837.577
Offimonaco S.A.S.	\$ 28.020.358
Fabricartón S.A.S.	\$ 29.244.992
S.O.S Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S.	\$ 30.707.242
Sumimas S.A.S	\$ 31.091.082
Sicarton LTDA.	\$ 31.767.373
Rio Technology S.A.S.	\$ 31.803.929
Pronto Pack Ltda.	\$ 36.524.726
Papelería Los Andes Ltda.	\$ 38.384.052

Oferentes	Valor de la oferta
Oficiar S.A.S.	\$ 39.849.453
Office Grafics Ltda.	\$ 41.582.723
Provicon S.A.S.	\$ 46.675.007
C.I. Procoexpo S.A.S.	\$ 51.178.736
City Pack E.U.	\$ 52.549.595
Legarchivo S.A.S.	\$ 53.920.454

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir a la firma Comercial MCL S.A.S, con una oferta económica por la suma dieciséis millones ochocientos quince mil ochocientos setenta pesos m/cte., \$16.815.870 incluido I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Comercial MCL S.A.S., como se observa en la Tabla No. 3.

No.	Documentos de Revisión	Comercial MCL S.A.S.
1	Nit del proponente	Nit: 800200968-4
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 28/05/2013 Hora: 03:37 p.m. Número de radicado: 02390.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Natalia Camila Prieto Cuevas, en calidad de representante legal. C.C. No. 1.019.066.565 expedida en Bogotá. Folio(s): 02 y 03. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Natalia Camila Prieto Cuevas. C.C. No. 1.019.066.565 expedida en Bogotá. Folio(s): 04 y 05. Cumple
5	Carta de conformación de consorcio	N.A
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Natalia Camila Prieto Cuevas. C.C. No. 1.019.066.565 expedida en Bogotá. Folio(s): 03 numeral 06 y f - 08. Cumple
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 18. Cumple
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá Certificado No. R038143713 del 9 de mayo de 2013. Folio(s): 09 al 14. Cumple
9	Cumplimiento del objeto social	Folio(s): 10. Cumple
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Maria Consuelo Orjuela Cortes, en calidad de revisora fiscal. T.P. No. 68786 - T Folio(s): 15. Cumple
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 22. Cumple
12	Validez de la oferta	Folio (s): 19. Cumple
13	Vigencia de la empresa	Duración: Indefinido. Folio(s): 10. Cumple
14	Facultad para contratar	Otorgada a: Natalia Camila Prieto Cuevas. Cargo: Representante legal y gerente. Folio(s): 12. Observación: Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. Cumple.
Conclusión		Cumple Juridicamente

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de almacén e inventarios, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma Comercial MCL S.A.S., los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Oferente: Comercial MCL S.A.S		Garantía			Salud Ocupacional		Cumple / no cumple
		Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	
Ítem	Descripción	30	12	Cumple	6-7.	Cumple	
		Descripción técnica		Muestra y/o Catalogo		No. de folios aportados subsanando / aclarando	
		Folio	Cumple	Cumple			
1	Cajas de cartón corrugado para archivo tipo X-200 de 37.5 cm. de fondo x 27.5 cm. de alto x 27.5 cm. de ancho, calibre 7, material C790-K, tapa frontal con apertura superior a inferior.	29	Cumple	Cumple			Cumple

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación del aspecto económico


La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 031 de 2013, corresponde a la firma Comercial MCL S.A.S, por la suma de dieciséis millones ochocientos quince mil ochocientos setenta pesos m/cte., \$16.815.870 incluido I.V.A., valor que al realizar la verificación aritmética presenta una diferencia de tres mil ciento cincuenta y un pesos m/cte \$3.151 incluido I.V.A., para una oferta final por la suma de dieciséis millones ochocientos doce mil setecientos diecinueve pesos m/cte \$16.812.719 incluido I.V.A., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para los elementos solicitados.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día treinta (30) de mayo de 2013 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Comercial MCL S.A.S, con oferta económica por valor de dieciséis millones ochocientos doce mil setecientos diecinueve pesos m/cte \$16.812.719 incluido I.V.A., y un presupuesto oficial estimado por valor de cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y siete pesos m/cte., \$58.946.937, incluido I.V.A.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 3:15 p.m. del día veintinueve (29) de mayo de dos mil trece (2013). En constancia, firman quienes intervinieron:



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



BLANCA LILIA MANCIPE
Miembro comité evaluador y asesor



JOHANA PAOLA MORENO MARTINEZ
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaría comité evaluador y asesor



LIBARDO ANTONIO LOPEZ CORONADO
Miembro comité técnico

Mfgm